

Quito D.M., 30 de septiembre de 2014.

Señor
DAVID ESTEBAN LÓPEZ CORDERO
Gerente General
ASIEMPRES S.A.
Presente

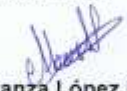
De mi consideración.-

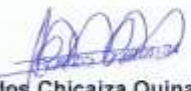
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Chicaiza Quinatoa Carlos Giovanni y el señor Constante Moran Patricio Javier han transferido seiscientos noventa y nueve (699) y cien (100) acciones ordinarias y nominativas, respectivamente, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital social de la compañía **ASIEMPRES S.A.**, a favor de la señorita **ABVIL GISELLE KONSTANZA LOPEZ FIERRO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

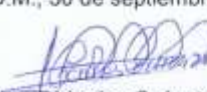

Konstanza López Fierro
C.I. 175246422-0
Cesionario


Carlos Chicaiza Quinatoa
C.C. 1719038224
Cedente


Patricio Constante Moran
C.I. 1714476726
Cedente

ACEPTO, la transferencia de acciones en la forma antes detallada.- Quito D.M., 30 de septiembre de 2014.


Konstanza López Fierro
C.I. 175246422-0
Cesionario


Carlos Chicaiza Quinatoa
C.C. 1719038224
Cedente


Patricio Constante Moran
C.I. 1714476726
Cedente

Quito D.M., 30 de septiembre de 2014.

Señor
DAVID ESTEBAN LÓPEZ CORDERO
Gerente General
ASIEMPRES S.A.
Presente

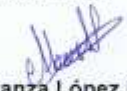
De mi consideración.-

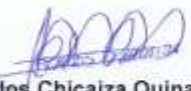
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Chicaiza Quinatoa Carlos Giovanni y el señor Constante Moran Patricio Javier han transferido seiscientos noventa y nueve (699) y cien (100) acciones ordinarias y nominativas, respectivamente, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital social de la compañía **ASIEMPRES S.A.**, a favor de la señorita **ABVIL GISELLE KONSTANZA LOPEZ FIERRO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

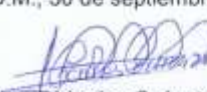

Konstanza López Fierro
C.I. 175246422-0
Cesionario


Carlos Chicaiza Quinatoa
C.C. 1719038224
Cedente


Patricio Constante Moran
C.I. 1714476726
Cedente

ACEPTO, la transferencia de acciones en la forma antes detallada.- Quito D.M., 30 de septiembre de 2014.


Konstanza López Fierro
C.I. 175246422-0
Cesionario


Carlos Chicaiza Quinatoa
C.C. 1719038224
Cedente


Patricio Constante Moran
C.I. 1714476726
Cedente